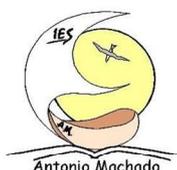


PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:
**DESARROLLO
COGNITIVO Y MOTOR**
(1ºCURSO)

C.F.G.S.DE “EDUCACIÓN INFANTIL”



IES ANTONIO MACHADO
(CURSO 2019 – 2020)

PROFESORA DEL MÓDULO:

SUSANA ARJONILLA MORENO

ORDEN, de 9 de octubre, por la que se desarrolla el currículum correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil y se establecen las enseñanzas mínimas
(BOJA nº 236 de 27-11-2008)

ÍNDICE

- 1. Contexto.**
- 2. Programación del módulo de Desarrollo Cognitivo y Motor**
 - 2.1. Objetivos del ciclo**
 - 2.2. Competencias del Título**
 - 2.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**
 - 2.4. Contenidos básicos**
- 3. Programación por Unidades de Trabajo**
- 4. Contenidos transversales.**
- 5. Metodología**
- 6. Recursos**
 - 6.1 Organización de espacios y tiempos**
 - 6.2 Recursos didácticos**
- 7. Temporalización**
- 8. Evaluación**
 - 8.1 Criterios generales de evaluación y recuperación**
 - 8.2 Criterios de evaluación del módulo**
 - 8.3 Procedimientos e instrumentos de evaluación**
 - 8.4. Criterios de calificación y promoción**
- 9. Atención a la diversidad.**
- 10. Actividades extraescolares y complementarias.**

1. CONTEXTO

La legislación básica en la que se sustenta la programación es la siguiente:

- **RD 1147/2011, de 29 de Julio**, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo (BOE nº 182, de 30/07/2011).
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 15/10/2010).
- **RD 1394/2007 de 29 de octubre** por el que se establece el Título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Orden de 9 Octubre de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil en Andalucía (BOJA 27-11-2008).

Entorno escolar y Centro educativo.

El instituto Antonio Machado, se encuentra en La Línea de La Concepción, una de las ciudades más jóvenes de España con apenas un siglo de existencia, situada en la zona sur-oriental de la provincia de Cádiz, en la comarca del Campo de Gibraltar, y con una población de 65.000 habitantes. La ciudad nace en función de Gibraltar con la que existe un lazo económico importante, dado que actualmente una proporción importante de linenses trabaja al otro lado de la frontera.

La población de la localidad se dedica a la pesca, agricultura, funcionariado, y comerciantes, que convive junto a una bolsa de marginalidad significativa. Unido a un alto nivel de desempleo y pensionistas, que hace que un cuarto de la población, sea beneficiaria de prestaciones sociales. Todo ello nos hace cohabitar en una zona de una gran complejidad social.

El instituto se ubica en la zona NE de la ciudad, declarada de "Actuación preferente", entre dos Barriadas: la de la Atunara y la de Perriáñez-Los Rosales. Otra característica del centro es, la admisión de alumnos de dos centros de menores, El Hogar y el Centro Contigo. Todos estos factores hacen que el instituto sea un centro de Compensatoria y catalogado de difícil desempeño.

En el I.E.S. Antonio Machado conviven más de 600 alumnos, en torno a 60 profesores, más el personal no docente (administrativos, ordenanzas y del servicio de limpieza). Se imparte el ciclo completo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y ciclos de FP inicial. Por lo que respecta a la Formación Profesional, el centro cuenta con el Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia y el Ciclo de Grado Superior de Educación Infantil de nueva implantación el curso pasado.

En cuanto a su organización hay que destacar el Plan de Centro (constituido por el proyecto educativo de centro, el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) y el proyecto de gestión). La presente programación responde a las necesidades de los alumnos y alumnas en el marco general del Proyecto Educativo de Centro (PEC). El PEC recoge los valores, objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, así como el tratamiento transversal en los módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y debe respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales.

Características del alumnado:

El grupo de primer curso está casi consolidado a mediados de octubre con 21 alumnas, de las cuales 20 están matriculadas en el presente módulo. Dos de ellas cursan el presente módulo y el resto de los módulos son de segundo curso, una de las dos repite módulo. Las edades oscilan entre 18 y 47 años. La mayoría tiene su vivienda habitual en La Línea de la Concepción.

Hay gran variabilidad en cuanto a la trayectoria académica del alumnado. Las alumnas poseen la mayoría el título de bachillerato, una minoría ha cursado anteriormente otros ciclos formativos de grado medio y superior de diferente familia profesional y dos alumnas tienen formación universitaria.

En general los intereses personales del grupo alumnado son vocacionales, están sensibilizados hacia la educación, el mundo infantil y los problemas sociales. El nivel académico de la mayoría es medio-alto. Algunas dificultades encontradas se relacionan con a las competencias lingüísticas relacionadas con la expresión escrita, el vocabulario y la ortografía.

2. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE DESARROLLO COGNITIVO Y MOTOR

2.1. Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales del ciclo** siguientes:

- a)** Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b)** Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

2.2. Competencias del Título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias del título** siguientes:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

2.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial. b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial. d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos. i) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención. j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.
<p>2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los

	<p>destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.</p>
<p>3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.</p> <p>b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.</p> <p>d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.</p> <p>h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.</p>
<p>4. Planifica estrategias, actividades y recursos psicomotrices, relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.</p>	<p>a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.</p> <p>b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades</p>

	<p>para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.</p> <p>h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.</p>
<p>5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.</p>	<p>a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.</p> <p>b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo</p> <p>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</p> <p>d) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.</p> <p>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación</p> <p>h) Se ha respondido ante las contingencias.</p> <p>i) Se han generado entornos de intervención seguros.</p>
<p>6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.</p>	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.</p> <p>c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.</p> <p>e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.</p> <p>f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.</p> <p>g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p> <p>h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.</p>

2.4. Contenidos básicos

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial.

- Las sensaciones: sus bases psicológicas y fisiológicas.
- La percepción.
- Los sentidos.

- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial.
- Los objetivos de la educación sensorial.
- Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial.

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor.

- Factores que determinan el desarrollo motor.
- Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor.
- Leyes del desarrollo.
- Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña.
- Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor.
- Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo motor.
- Utilización de ayudas técnicas.
- Los objetivos de la educación de la motricidad.
- Valoración de los espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas

Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo.

- El proceso cognitivo: inteligencia; atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento.
- Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia.
- Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo.
- La estructuración y organización espacio-temporal.
- Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo
- Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo.
- Valoración del uso de las TICs como recurso para el desarrollo cognitivo infantil

Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices.

- La psicomotricidad: Características y evolución.
- Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad y su desarrollo cognitivo, afectivo y motriz.
- Análisis del esquema corporal y su evolución.
- Análisis de la motricidad gráfica y su evolución.
- El control tónico.
- El control postural.
- La estructuración espacio-temporal.
- La lateralidad.
- La práctica psicomotriz: Objetivos.

Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.
- Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.
- Selección de materiales y recursos.
- Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas.
- Creación de situaciones afectivas y de confianza

Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor.

- Técnicas e instrumentos para la evaluación de:
 - La intervención.
 - El desarrollo sensorial infantil.
 - El desarrollo motor infantil.
 - El desarrollo cognitivo infantil.
 - El desarrollo psicomotor infantil.
- Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la Intervención.

3. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1: Bases psicológicas y biológicas de la conducta

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprende la relación existente entre herencia, maduración, aprendizaje y desarrollo.
2. Relaciona el funcionamiento del sistema nervioso y su manera de aprender con el proceso de enseñanza.
3. Identifica las partes del sistema nervioso y su función.
4. Aplica los contenidos a posibles intervenciones de educador/a.
5. Valora la importancia de los primeros años de la maduración cerebral en el resto del desarrollo de la vida de la persona.
6. Conoce claves para abordar la comprensión de los desarrollos físico, motor, cognitivo, afectivo y social.

CONTENIDOS

1. Preparados para aprender
2. ¿Qué ocurre cuando un niño recibe un estímulo? La respuesta del sistema nervioso.
 - 2.1. ¿Qué compone el sistema nervioso?
 - El Sistema Nervioso Central
 - El Sistema Nervioso Periférico
 - El sistema endocrino
 - 2.2. Transmisión del estímulo.
 - 2.3. Importancia de los primeros años del desarrollo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado y diferenciado los conceptos y procesos claves del desarrollo.
- Se han identificado las partes que componen el sistema nervioso así como el funcionamiento de cada una de ellas y su implicación en el desarrollo y aprendizaje.
- Se han propuestos criterios y estrategias de intervención teniendo en cuenta los procesos de maduración cerebral.
- Se ha valorado la importancia de la estimulación temprana en relación al desarrollo posterior de los niños.
- Se ha valorado y puesto en relación el conocimiento sobre el funcionamiento cerebral y su papel en el desarrollo sensorial, motor y cognitivo.

UNIDAD DE TRABAJO 2: El desarrollo sensorial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conoce cuáles son los canales a través de los cuales el niño recibe la información del entorno.
2. Identifica el proceso a través del cual los niños dan significado a los estímulos que captan.
3. Identifica el funcionamiento de los órganos de los sentidos.
4. Establece los logros que se producen en el desarrollo perceptivo.
5. Discrimina las alteraciones que se pueden producir en los sistemas sensoriales.

CONTENIDOS

1. El desarrollo sensorial.
 - 1.1. Aportaciones al desarrollo global.
 - 1.2. La sensación: concepto y tipos.
 - 1.3. Los sentidos.
2. El desarrollo perceptivo: concepto, factores y leyes.
 - 2.1. Desarrollo perceptivo de la visión.
 - 2.2. Desarrollo perceptivo de la audición.
 - 2.3. La percepción a través de la piel: el tacto.
 - 2.4. Saboreamos y olemos.
 - 2.5. La coordinación intersensorial y perceptivo-motriz.
3. Alteraciones en los sistemas sensoriales.
 - 3.1. Alteraciones visuales: concepto, clasificación, desarrollo.
 - 3.2. Alteraciones auditivas: concepto, clasificación, desarrollo.
 - 3.3. Alteraciones de la vista y del oído: la sordoceguera.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha identificado el proceso de interpretación de la información
- Se han identificado los canales a través de los cuales llegan los estímulos y la función de cada uno.
- Se han identificado los distintos sentidos y su funcionamiento.

- Se han identificado las características evolutivas implicadas en el desarrollo sensorial y perceptivo.
- Se han identificados los conceptos y situaciones asociados a la presentación de enfermedades y trastornos en el desarrollo.
- Se han discriminado las alteraciones que se pueden producir en el desarrollo sensorial visual así como las características asociadas.
- Se han discriminado las alteraciones que se pueden producir en el desarrollo sensorial auditivo así como las características asociadas.
- Explorar y poner en práctica diferentes técnicas para lograr una comunicación eficaz.

UNIDAD DE TRABAJO 3: Intervención en el ámbito sensorial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar los objetivos de estimulación sensorial
2. Aplicar estrategias, actividades y recursos de educación sensorial
3. Conocer los instrumentos para la evaluación del desarrollo sensorial.
4. Discriminar las estrategias básicas de intervención ante las alteraciones del ámbito sensorial.

CONTENIDOS

1. Importancia de la estimulación del desarrollo sensorial.
2. La estimulación del desarrollo sensorial y perceptivo: objetivos, estrategias y actividades.
 - 2.1. El ámbito sensorial en el currículo de Educación Infantil.
 - 2.2. Objetivos específicos de estimulación sensorial y perceptiva.
 - 2.3. Estrategias y actividades de intervención.
3. Recursos aplicados a la estimulación sensorial.
4. Técnicas e instrumentos para la evaluación del desarrollo sensorial.
5. Tratamiento educativo de las alteraciones en el ámbito sensorial.
 - 5.1. Proceso general de intervención.
 - 5.2. Alteraciones visuales.
 - 5.3. Alteraciones auditivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la estimulación sensorial en los primeros años de vida en relación al desarrollo general.
- Se han identificado los elementos del currículo relacionados con el ámbito sensorial.
- Se han formulado objetivos relacionados con dicho currículo, que lo concretan, y con las edades y características de los niños.
- Se han identificado los criterios que deben presentar las actividades para la estimulación del desarrollo sensorial tanto en su contenido como en la forma en que han de ser utilizadas.
- Se han seleccionado actividades de estimulación sensorial teniendo en cuenta las características evolutivas de los niños así como los objetivos planteados.
- Se han identificado los criterios que han de cumplir los recursos de estimulación sensorial así como sus características.

- Se han seleccionado recursos de estimulación sensorial teniendo en cuenta las características evolutivas de los niños así como los objetivos y actividades planteados.
- Se han identificado las estrategias e instrumentos para observar el desarrollo sensorial de los niños.
- Se ha identificado el proceso general de intervención educativa en la escuela para el tratamiento de una alteración sensorial.
- Se han identificado las estrategias específicas a utilizar en la intervención educativa con un niño/a que presente una alteración visual.
- Se han identificado las estrategias específicas a utilizar en la intervención educativa con un niño/a que presente una alteración auditiva.

UNIDAD DE TRABAJO 4: El desarrollo motor

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conoce el proceso de evolución motriz del niño de 0 a 6 años, factores y bases neurofisiológicas, los tipos de movimiento, leyes del desarrollo motor, y las principales alteraciones motrices.
2. Establece relaciones entre el desarrollo motor, sensitivo y cognitivo.
3. Fundamenta las características generales de las alteraciones motrices.

CONTENIDOS

1. Factores determinantes.
2. Bases neurofisiológicas: relaciones entre el ámbito cognitivo y motor.
3. Leyes del desarrollo motor.
4. Tipología de conductas motrices: reflejos, conductas voluntarias y automatismos.
5. Evolución del desarrollo motor:
 - 5.1. Evolución de los reflejos.
 - 5.2. Evolución de las conductas motrices voluntarias.
6. Principales alteraciones del desarrollo motor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determina los factores que intervienen en el desarrollo motor del niño.
2. Relaciona los tipos de movimiento con sus bases neurofisiológicas.
3. Describe las leyes que rigen el desarrollo motor.
4. Diferencia los distintos tipos de movimientos.
5. Determina las principales características motrices del proceso evolutivo de 0 a 6 años y las principales señales de alarma.
6. Identifica las alteraciones más comunes del desarrollo motor.

UNIDAD DE TRABAJO 5: Intervención educativa en el desarrollo motor

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor, relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.

CONTENIDOS

1. Importancia de la estimulación motora.
2. Los objetivos educativos en el ámbito motor.
3. Criterios generales intervención.
4. Actividades.
5. Valoración de espacios que potencian el desarrollo motor.
6. Técnicas e instrumentos de evaluación del desarrollo motor.
7. Tratamiento educativo de la diversidad funcional motora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.
2. Acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos,
 - se han formulado objetivos y actividades
 - seleccionado recursos
 - organizado espacios
 - organizado el tiempo
 - seleccionado ayudas técnicas
3. Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal y de la estimulación motriz.

UNIDAD DE TRABAJO 6: El desarrollo cognitivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conoce el proceso de la evolución cognitiva del niño de cero a seis años y las principales alteraciones cognitivas.
2. Establece relaciones entre el desarrollo cognitivo, motor y sensitivo.
3. Fundamenta las características generales de las alteraciones cognitivas.

CONTENIDOS

1. Introducción: las inteligencias múltiples.
2. Factores influyentes: atención, memoria, pensamiento, razonamiento, pensamiento creativo.
3. Principales teorías del desarrollo cognitivo.
4. Evolución del desarrollo cognitivo.
5. Principales alteraciones del desarrollo cognitivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describe el término «inteligencias múltiples» y lo relaciona con un conjunto de capacidades diferenciado.
2. Sabe qué «inteligencias» se desarrollan significativamente en la etapa infantil y los factores que las condicionan.

3. Identifica las funciones cognitivas: atención, memoria, pensamiento, razonamiento y pensamiento creativo.
4. Describe las principales teorías del desarrollo cognitivo.
5. Diferencia los distintos tipos de hitos cognitivos que aparecen en cada estadio.
6. Determina las características cognitivas del proceso evolutivo del infante de 0 a 6 años y las principales señales de alarma.
7. Identifica las principales alteraciones del desarrollo cognitivo.

UNIDAD DE TRABAJO 7: Intervención educativa en el ámbito cognitivo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.

CONTENIDOS

1. Los objetivos de la intervención.
2. Estrategias, actividades y recursos.
3. Intervención educativa en la diversidad funcional cognitiva.
4. Las TIC como recurso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En referencia a las características evolutivas de los niños y niñas:

1. Formula objetivos acordes.
2. Propone actividades apropiadas.
3. Selecciona recursos.
4. Define espacios y tiempos.
5. Realiza propuestas creativas e innovadoras.

UNIDAD DE TRABAJO 8: La psicomotricidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los aspectos básicos que definen la psicomotricidad como técnica.
2. Valorar la importancia del cuerpo y el movimiento en el desarrollo y aprendizaje infantil.
3. Identificar los elementos del esquema corporal y su utilización en la práctica psicomotriz.
4. Diseñar propuestas de contenido psicomotriz ajustadas al nivel de desarrollo de los niños.
5. Implementar propuestas de psicomotricidad.
6. Conocer los aspectos a tener en cuenta para evaluar la práctica psicomotriz.

CONTENIDOS

1. ¿Qué entendemos por psicomotricidad?
 - El cuerpo en movimiento.
 - Aclarando conceptos en la intervención psicomotriz.
 - Distintos modelos de aplicación de la psicomotricidad.
2. El esquema corporal.
 - Concepto de esquema corporal.
 - Evolución del esquema corporal.
 - Elementos del esquema corporal.
 - Grafomotricidad y esquema corporal.
3. Alteraciones del desarrollo psicomotriz.
4. Planificación, implementación y evaluación de la práctica psicomotriz en la etapa de 0 a 6 años.
 - Objetivos.
 - Propuestas de intervención.
 - La sesión de psicomotricidad.
 - El espacio psicomotriz.
 - Los materiales aplicados a la psicomotricidad.
 - El papel del educador/a como psicomotricista.
 - Evaluación de la práctica psicomotriz.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la idoneidad de la psicomotricidad para su utilización en educación infantil.
- Se ha valorado la importancia del movimiento en el desarrollo y aprendizaje infantil.
- Se han identificado los fundamentos de la educación psicomotriz.
- Se han discriminado los distintos modelos de educación psicomotriz.
- Se han identificado los elementos del esquema corporal así como la evolución del mismo.
- Se ha valorado la relación entre grafomotricidad y evolución del esquema corporal.
- Se han identificado las alteraciones psicomotrices.
- Se han identificado los objetivos aplicados al desarrollo psicomotriz en la etapa de educación infantil.
- Se han identificado las estrategias, estructura y organización implicadas en una propuesta de educación psicomotriz.
- Se han identificado los criterios que ha de cumplir el espacio psicomotriz.
- Se identifican los elementos y el procedimiento para evaluar en la práctica psicomotriz.

- Se han formulado correctamente los objetivos de educación psicomotriz teniendo en cuenta las características evolutivas de los niños.
- Se han seleccionado correctamente las actividades de educación psicomotriz teniendo en cuenta las características evolutivas de los niños.
- Se ha organizado adecuadamente el espacio para el desarrollo de la propuesta psicomotriz.
- Se han seleccionado correctamente los recursos de educación psicomotriz teniendo en cuenta las características evolutivas de los niños.
- Se han aplicado los criterios y estrategias de evaluación.
- Se ha valorado la importancia de la actuación del psicomotricista, así como la necesidad de conocer su cuerpo y sus posibilidades.

4. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Podemos definir los temas transversales como aspectos educativos importantes que no se van a tratar directamente como temas de nuestra materia sino que se abordan de manera transversal desde los contenidos propios del módulo. Surgen para dar respuesta desde las instituciones educativas a las demandas sociales, pues su objetivo es la inmersión del alumnado en la sociedad con los valores y actitudes necesarias para conseguir la integridad de cada alumno/a como seres sociales.

Los temas transversales que van a impregnar los contenidos de nuestros módulos profesionales son:

- **Educación para la convivencia y la paz:** toda comunidad educativa debe estar sensibilizada sobre la importancia de una buena convivencia escolar, creando medios para la prevención de conflictos y herramientas para la resolución de los mismos. Buscaremos la adquisición de hábitos de cortesía, trabajo en equipo y el respeto de las normas de convivencia.
- **Educación moral y cívica:** alentaremos el respeto y la curiosidad hacia diferentes culturas y modos de vida.
- **Educación para la salud:** podemos describir diferentes hábitos y estilos de vida saludables y no saludables, promoviendo una actitud crítica hacia estos aspectos.
- **Educación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres:** se favorecerá la toma de conciencia del alumnado sobre la necesidad de respeto hacia las diferencias de género. No se harán distinciones en la representación de diferentes roles durante las prácticas. Es importante además, reforzar de forma positiva el trabajo del hombre en una materia que ha sido desempeñada mayoritariamente por mujeres.
- **Educación para el consumo responsable:** desarrollando una actitud crítica y reflexiva para interpretar la idoneidad de los productos sanitarios y no sanitarios utilizados según las necesidades reales y no asociándolos a valores añadidos (marcas, amplia disponibilidad, etc.).

Los temas transversales se pueden introducir mediante textos, noticias de periódico, televisión o radio, enunciados de actividades, debates de clase, películas etc., y en celebraciones de actividades complementarias como pueden ser el Día Mundial contra el cáncer de mama (19 de octubre), Día Mundial contra el S.I.D.A. (1 de diciembre), Día Internacional de la Discapacidad (3 de diciembre), Día de la Constitución Española (6 de diciembre), Día de la Lectura en Andalucía (16 de diciembre), Día Escolar de la Paz y la No Violencia (30 de enero), el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Mundial de la Salud (7 de abril).

5. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos señalados en este módulo, se trabaja con una metodología motivadora, de carácter teórico-práctico, los planteamientos se dirigen tanto a la adquisición de conocimientos, como al desarrollo de habilidades y formación de actitudes que favorezcan la capacitación personal y profesional que requiere el ciclo formativo.

Se tratan los contenidos desde el principio de actividad y retroalimentación, tanto a nivel de conceptos, como de procedimientos y actitudes, trabajando con distintos agrupamientos, grupo-aula, equipos de trabajo, parejas e individualmente.

Es importante que los alumnos relacionen los aprendizajes teóricos con las actividades y las situaciones aprendidas en otros ámbitos, es decir debemos tener en cuenta que el aprendizaje sea significativo y funcional.

El análisis y comprensión de contenidos teóricos, se lleva a cabo a través de comentarios de texto, debates, elaboración en grupo de distintos puntos temáticos, lecturas, búsqueda de información, análisis de situaciones y problemas sociales a través de material audiovisual, etc. Estos contenidos se apoyan con material bibliográfico, audiovisual, o lecturas y ejemplificaciones relacionados con los temas.

La parte práctica completa los contenidos básicos del módulo, desarrollando actividades y programas en el aula, y aplica la labor del técnico a los distintos campos. Estos contenidos se desarrollan en talleres, trabajos individuales y grupales, simulaciones, exposiciones, elaboración de distintos programas, confección de folletos informativos, etc.

Se utilizarán actividades variadas, susceptibles de ajuste a las distintas situaciones de trabajo en clase según los contenidos de la Unidad de Trabajo:

- Debates, mesa redonda, puestas en común, etc.
- Confección de apuntes, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, murales expositivos, etc.
- Realización de trabajos escritos o prácticos, con posterior exposición y/o defensa oral, y que suponga la búsqueda y manejo de información aportada documental, además de la aportada en clase.
- Realización de actividades que supongan la utilización de técnicas de dinámica, de comunicación y evaluación en el grupo: role-playing, Phillips 6/6...:

- Confección de ficheros y otro material de organización de los recursos utilizados.
- Utilización de las TIC como recurso educativo: internet, video, cañón...
- Realización de talleres como forma de elaborar materiales de trabajo: organigramas, diseño de espacios adaptados, elaboración de materiales adaptados o ayudas técnicas, etc.
- Charlas de expertos sobre diferentes temas de interés para el contenido del módulo.
- Visita a centros o instituciones del sector.
- Participación en la organización de actividades del centro.

6. RECURSOS

6.1 Organización de espacios y tiempos

La organización de espacios y tiempos debe adecuarse a las posibilidades del centro (aulas específicas ya sean de informática, audiovisuales, etc.), a la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), a las necesidades de las actividades, a los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización especial del aula, etc.), directrices emanadas del Claustro. Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan realizarse fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas y las que se realizan como tareas interdisciplinares, además de la interconexión con las actividades a programar durante la FCT. En el IES utilizaremos fundamentalmente el aula-taller, los espacios del edificio habilitados para este ciclo y espacios exteriores para actividades específicas.

En cuanto a la organización temporal, hemos distribuido el módulo en clases con agrupamientos de 2 horas seguidas, con el objetivo de tratar los contenidos desde distintas estrategias metodológicas: búsqueda de información, explicaciones, debates o exposiciones, simulaciones, actividades de consolidación, etc.

6.2. Recursos didácticos:

- Infraestructuras del centro: aula-taller, y otros espacios: biblioteca, gimnasio, salón de actos, patios...
- Material fungible: folios, cartulinas, papel continuo, acetatos, rotuladores, pinturas, témperas, etc.
- Material específico del ciclo: material para el desarrollo sensorial y cognitivo como juegos, etc.
- Material audiovisual: TV, vídeo, cámaras de fotos, de vídeo, proyector de diapositivas, de transparencias y de opacos, grabadoras, equipo de reproducción de sonido, etc. Ordenadores e impresoras.
- Material didáctico de apoyo: pizarra veleda, pizarra digital, expositores, etc.

- Material documental y bibliográfico sobre diversos contenidos de Educación Infantil.
- Libro de texto: **Desarrollo Cognitivo y Motor**. Ed. Editex.
Desarrollo Cognitivo y Motor. Ed. Altamar.

7. TEMPORALIZACIÓN

El presente módulo tiene una duración total de 192 horas repartidas en 6 horas semanales. A continuación se realiza una asignación horaria en porcentajes para cada una de las unidades.

Unidad de Trabajo	% de la horas destinadas
UT 1. Bases psicológicas y biológicas de la conducta	10%
UT 2. El desarrollo sensorial	10%
UT 3. Intervención en el ámbito sensorial	10%
UT 4. El desarrollo motor	13%
UT 5. Intervención educativa en el desarrollo motor	13%
UT 6. El desarrollo cognitivo	15%
UT.7. Intervención educativa en el ámbito cognitivo	15%
UT 8. La psicomotricidad	14%

La distribución de las unidades de trabajo por trimestre queda de la siguiente manera:

- 1º trimestre: 1, 2 y 3**
2º trimestre: 4, 5, y 6
3º trimestre: 7 y 8

Esta temporalización estará sujeta a posibles variaciones que podrán alterar la distribución de las unidades de trabajo asignadas a cada trimestre. Estos posibles cambios podrán desarrollarse por los siguientes motivos: la duración de las actividades programadas, el mayor o menor interés suscitado en el alumno, los contenidos a dar y la actualidad o presencia de ese tema en la sociedad del momento.

8. EVALUACIÓN

8.1 Criterios de evaluación y recuperación.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua. La aplicación del proceso de evaluación

continua del alumnado requerirá, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Al realizar una evaluación criterial, ésta demanda la valoración de todas o gran parte de las actividades que integran el proceso. La no asistencia, impedirá que se lleva a cabo.

2. Si algún alumno/a no realiza alguna de **las pruebas parciales** de alguna de las evaluaciones, por falta justificada, dicha prueba **no se repetirá**, sino que la realizará en la prueba de recuperación correspondiente.

3. **Las Evaluaciones parciales y final de primer curso** tendrán lugar en las siguientes fechas:

- La 1ª Evaluación parcial antes de Navidad
- La 2ª Evaluación parcial antes de Semana Santa
- La 3ª Evaluación parcial antes del 31 de mayo
- La Evaluación final a partir del 24 de junio

Las Evaluaciones parciales y final de segundo curso tendrán lugar en las siguientes fechas:

- La 1ª Evaluación parcial antes de Navidad
- La 2ª Evaluación parcial antes del 31 de marzo
- La Evaluación final a partir del 24 de junio.

4. La **calificación final** del alumno/a se realizará considerando la suma de los **contenidos según** el peso específico que se le asigne en la **programación de cada módulo**.

5. En el caso de que algún alumno/a utilice **recursos no permitidos** para superar alguna de las pruebas parciales de las evaluaciones, deberá **examinarse en la evaluación parcial o final**.

6. Las **faltas de ortografía** se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación, penalizándose en función del número. Por **cada falta de ortografía** (incluidas las tildes) se **descontará 0,1 puntos**, hasta un **máximo de 1 punto en cada prueba parcial**. Si se consigue mejorar a lo largo del curso, se respetará la nota inicial (sin descuento) para la nota de la evaluación parcial correspondiente o de la evaluación final.

7. Los alumnos/as que deseen **mejorar la nota final** deberán hacerlo en la evaluación final de junio.

RECUPERACIÓN

Para aquellos/as alumnos/as que no supere de forma positiva el proceso de evaluación, cada profesor/a establecerá un plan de recuperación, que se desarrollará a través de distintas actividades de acuerdo con las **competencias y los resultados de aprendizaje** establecidos en la orden de 9 de Octubre de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de Educación Infantil.

Se considerará la posibilidad de realizar actividades adaptadas a las necesidades del alumnado.

Se realizarán actividades de recuperación después de cada sesión de evaluación parcial. La **nota final** de la recuperación será la suma de todos los criterios de calificación.

El alumnado, que no se haya presentado a las pruebas de la evaluación parcial correspondiente, realizará las actividades de recuperación establecidas por el profesorado del módulo. Si no supera las actividades de recuperación, se presentará a las pruebas establecidas para la evaluación parcial de mayo o en última instancia, en la evaluación final de Junio.

8.2. Criterios de evaluación del módulo.

Además de anterior, los criterios de evaluación que se proponen se especifican y organizan en cada unidad didáctica.

8.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as será continua, personalizada e integradora. Según el momento en que evaluamos, determinará, tres tipos de evaluación, inicial, continua y final.

Los procedimientos o métodos de evaluación, serán principalmente la observación directa y sistemática, utilizando como instrumentos, las escalas de observación, o el cuaderno de profesor; son importantes en estas enseñanzas los intercambios orales de todo tipo, debates, entrevistas, asambleas, etc.; el análisis de las producciones de los alumnos: producciones plásticas o musicales, de expresión corporal, de simulación y dramáticos; por otra parte, las producciones de investigación, textos escritos, tratamiento de información, etc. tendremos en cuenta las pruebas específicas: desarrollo de puntos temáticos, cuestionarios, pruebas objetivas, supuestos prácticos, etc. y la evaluación de las actitudes. Para su valoración los organizamos en los apartados siguientes:

- Pruebas escritas: supuestos prácticos, preguntas cortas, actividades de repaso, etc. Si los exámenes o pruebas escritas incluyen parte tipo test y parte de desarrollo, ambas deben ser superadas para aprobar dicha prueba.
- Actividades individuales de trabajo sobre puntos temáticos.
- Trabajos individuales: comentario de citas, textos, mapas conceptuales, etc.
- Trabajos de grupo: exposiciones, debates, simulación de actividades, etc.

- Participación en actividades conjuntas: puesta en común, debates, participación en el grupo, etc.
- Evaluación de actitudes: seguimiento del alumno en clase, valorando su actitud al estudio, a los compañeros, al profesor. Se valoran actitudes de: puntualidad, participación, integración en los grupos, orden y limpieza en los trabajos, cooperación y respeto en las actividades de grupo, entrega del material y trabajos en los plazos previstos, expresión y vocabulario adecuado, respeto a las normas.

8.4. Criterios de calificación y promoción

La evaluación continua del módulo “Desarrollo Cognitivo y Motor” se realizará hasta mayo, y la final en junio. La evaluación se temporaliza en tres trimestres, de forma que cada trimestre debe ser superado mediante evaluación continua, con calificación mínima de 5 puntos. La nota final de curso será la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siempre que estén todas las evaluaciones aprobadas. Los alumnos/as con materia pendiente en las evaluaciones trimestrales, tendrán la oportunidad de recuperarla durante el mes de junio.

La nota obtenida por el alumno en cada evaluación, estará formada por:

- contenidos teóricos: **50 %**.
- contenidos prácticos: **50 %**.

Las actitudes vienen recogidas en las competencias y en diferentes criterios de evaluación para alcanzar los diferentes resultados de aprendizaje. La valoración de las actitudes se realizará a través de la observación y se registrará con algunos ítems a través del instrumento de evaluación pertinente (rúbrica), ya que pueden considerarse de forma transversal a todos los contenidos.

Para poder realizar esta ponderación, el alumno/a debe tener un mínimo de 5 puntos en cada apartado y haber superado todas las unidades didácticas y por consiguiente, todos los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.

La calificación de las evaluaciones parciales se realizará aplicando la media aritmética de las unidades trabajadas en cada parcial.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Adaptaciones curriculares en el ámbito grupal de clase.

La metodología del módulo es activa, participativa y diversificada, combinando la suficiente diversidad de actividades y fórmulas de organización como para asumir la diversidad de aptitudes, actitudes e intereses, encajando con la dinámica del módulo.

Medidas para tratar la diversidad:

- Motivación para aprender: al inicio de cada unidad se realizan actividades de motivación y conocimientos previos. Por otro lado, las prácticas en el aula, contribuirá de forma positiva al logro de la motivación del alumnado.
- Refuerzo en actividades de comprensión y expresión lingüística: para los alumnos con dificultades en este ámbito, y prioritariamente para el alumno de origen marroquí.
- Nominación del alumnado: es una técnica de dirección en el aula. Cuando preguntamos cuestiones debemos hacerlo a alumnos/as en particular en lugar de preguntar a la clase al completo de forma abierta, ya que, de hacerlo así, el alumnado con mayor capacidad será el que responda lo que generará una dinámica pobre en el aula. Para ello debemos considerar el grado de dificultad para contestar por parte del alumno/a, ya que si le va a poner en una situación tensa, preguntaremos a otro/a alumno/a que pueda hacerlo satisfactoriamente. Evitaremos encasillar y nominar siempre a los mismos.
- La corrección del error: de todas las actividades que se propongan, así como de las cuestiones que se planteen en el proceso de evaluación.
- Trabajo en grupos: estas situaciones sirven de apoyo al alumnado menos capacitado y proporciona oportunidades al alumnado más capacitado.
 - En parejas: podemos agrupar alumnos/as con ritmo de aprendizaje rápido, mezclar los de aprendizaje lento con los de aprendizaje rápido, o agrupar alumnos de aprendizaje lento.
 - Trabajo en grupo: se pueden agrupar de forma heterogénea con alumnado de nivel mixto o de forma más homogénea con alumnado de nivel similar.
 - Grupo al completo: cualquier alumno/a trabajará indistintamente con todos los compañeros del grupo en situaciones variables en cuanto al nivel de conocimientos.

Necesidades educativas individuales de carácter permanente

Contando con los requisitos mínimos de acceso a este Ciclo, que requieren la superación de Bachillerato, o de una prueba de acceso; en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales de contenido sensorial o motriz se realizará el siguiente procedimiento:

- 1.- En primer lugar se llevarán a cabo iniciativas de intercambio de información y colaboración con el Dpto. de Orientación del Centro.
- 2.- Se facilitará al alumno nuestro asesoramiento sobre el perfil profesional que desarrolla el Ciclo formativo y sus requerimientos de acuerdo a sus características personales.
- 3.- De acuerdo con el Dpto. de Orientación, el equipo educativo del ciclo y otras instituciones que puedan orientar de nuestra labor (ONCE, Asociación de Sordos, u otra que proceda) se realizarán las Adaptaciones Curriculares Individuales que correspondan, que preferiblemente afectan a sistemas de evaluación, materiales y metodología, dado que en unos estudios que conllevan la obtención de una titulación de carácter profesional, objetivos y contenidos no deberán sustituirse o eliminarse, a fin de que el título suponga una garantía a la sociedad de la cualificación del profesional que le habrá de ofrecer un servicio.

En nuestro grupo de alumnos/as se encuentra una alumna con dificultades en expresión oral y escrita (dislexia), en este caso se tomarán las medidas oportunas en colaboración con el Dpto. de Orientación para poder realizar una intervención más individualizada.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Las **actividades complementarias** están organizadas por los centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular. El centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender a aquellos alumnos/as que no participen en ellas.

Los alumnos del ciclo deben salir para analizar la realidad de la comunidad y de la localidad para conocer de esta forma los **recursos comunitarios**, además de participar en todas las actividades promovidas por instituciones públicas y privadas que se valoren de interés para el ciclo. Esto queda reflejado en el Proyecto Curricular del ciclo.

Estas salidas serán a recursos propios de la barriada y zona en la que se encuentra ubicado el centro (**Centros de Educación Infantil** preferentemente) y otros espacios naturales cercanos como jardines y parques o la playa.

La previsión de visitas a otros centros planificada para este curso es la siguiente:

- CEE VIRGEN DEL AMPARO
- CENTRO DE MENORES
- ONCE
- ASOCIACIONES DE SORDOMUDOS E HIPOACUSICOS
- VISITA A GRANJA-ESCUELA
- VISITA A LUDOTECA

Se realizarán como actividades complementarias del ciclo:

- Charlas o talleres organizados con Servicios Sociales, el Ayuntamientos y otras asociaciones.
 - Excursión a Málaga con motivo de la visita a un centro de recursos/museo de interés para el Ciclo Formativo.
 - Salida a un parque natural, al campo o a la playa para llevar a cabo actividades de ocio y tiempo libre.
 - Organización de jornadas de puertas abiertas.
 - Semana Cultural.
 - Jornadas de Convivencia con otros ciclos formativos.
- Cualquier otra actividad que se presente a lo largo del curso relacionada con el ciclo y el presente módulo.

